

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, para la adquisición de un grupo electrógeno de 980 KVA, a 380/220 V y 50 Hz, con motor diésel, automático.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades delegadas por Orden de 31 de mayo de 1983, y con objeto de cubrir las necesidades de los laboratorios y dependencias del Centro Español de Metrología, dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, he resuelto convocar concurso público para la adquisición de un grupo electrógeno de emergencia, de 980 KVA, a 380/220 V y 50 Hz, con motor diésel, automático, con las siguientes condiciones generales de licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 24.500.000 pesetas, y cuyo plazo máximo de entrega será el 15 de diciembre de 1985.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases del concurso se encuentran en el expediente, que estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Centro Español de Metrología, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid, todos los días laborables, de ocho a quince horas, excepto sábados.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio T, parte posterior, bajos, contra recibo acreditativo de la presentación, en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en dos sobres, cada uno con las indicaciones que se citan en el pliego de bases del concurso.

5. *Documentación exigida:* En el sobre número 1, cerrado, se incluirá la documentación que figura en el pliego de bases. En el sobre número 2, cerrado y lacrado, incluirá la oferta económica, ambos con las especificaciones de las bases del concurso, según apartado 2 de este anuncio.

6. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en acto público el día 10 de septiembre del presente año, a las once horas, en el salón de actos del Centro Español de Metrología, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, de esta capital.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.—7.258-A (56678).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 36/1985.

Hasta las once horas del día 19 de agosto de 1985, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, 3.ª planta, para la adquisición de harina de trigo, por el sistema de concurso público urgente, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, necesidades 2.º semestre de 1985, con arreglo al siguiente detalle:

Plazas:

Barcelona, hasta un importe de 12.800.000 pesetas.

Lérida, hasta un importe de 5.200.000 pesetas.

Gerona, hasta un importe de 3.440.000 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 19, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Gobierno Militar.

El importe de los anuncios serán con cargo a los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de julio de 1985.—6.810-A (54346).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente DC-CS-403 - 11.78/1984, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de noviembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-CS-403 - 11.78/1984, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Lérida.—«Señalización vertical, Carreteras: N-11, N-240, N-320, pp.kk. varios». Plan General de Carreteras 1984-1991.

A «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.945.021 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.242.415 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,599981585.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.475-E (14403).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica, para el proyecto de expropiación del tramo Puzol-Bètera, de la Autovía de Circunvalación de Valencia, puntos kilométricos 1 al 15. Provincia de Valencia. Expediente: 216.23/1985 GT.

Por Orden de fecha 12 de febrero de 1985 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 4 de octubre de 1984, del contrato de servicio de asistencia técnica, para el proyecto de expropiación del tramo Puzol-Bètera, de la Autovía de Circunvalación de Valencia, pp. kk. 1 al 15. Provincia: Valencia. A favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 20.498.080 pesetas (veinte millones cuatrocientas noventa y ocho mil ochenta pesetas).

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.483-E (14411).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de las redes de abastecimiento y distribución de agua en el grupo de 598 viviendas en el barrio «Virgen de la Victoria», en Melilla. Expediente MI-85-003.

Objeto: Reforma de las redes de abastecimiento y distribución de agua en el grupo de 598 viviendas, en el barrio «Virgen de la Victoria», en Melilla.

Tipo de licitación: 43.183.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 863.673 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo E-1, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuara por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas (2.ª planta) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas, del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas

Urbanismo de Melilla y en el Servicio de Conservación (Subdirección General de Administración y Conservación) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta séptima).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Director general, P. D., Fernando García González.—7.267-A (56679).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-súbasta de las obras de reparaciones del revestimiento, pintura, acometidas de agua y cubiertas, en el grupo de 598 viviendas en el barrio «Virgen de la Victoria», en Melilla. Expediente ML-85-002.

Objeto: Reparaciones del revestimiento, pintura, acometidas de agua y cubiertas en el grupo de 598 viviendas, en el barrio «Virgen de la Victoria», en Melilla.

Tipo de licitación: 35.159.734 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 703.195 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-súbasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C-4, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Limitación de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas (2.ª planta) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas, del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Melilla y, en el Servicio de Conservación (Subdirección General de Administración y Conservación) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta séptima).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Director general, P. D., Fernando García González.—7.266-A (56680).

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se autoriza el concurso público con variantes de las obras del proyecto «Muelle en el Bajo de la Cabezueta».

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle en el Bajo de la Cabezueta». La licitación se ajustará al procedimiento de concurso, previsto y regulado en la Ley

de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y en el Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fecha prevista para el inicio de las obras: Noviembre de 1985.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, situada en la plaza de España, número 17, Cádiz, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 39.248.814 pesetas.

Clasificación exigida: En este contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo F, subgrupos 1, 2 y 4 con categoría e); grupo g), subgrupo 4 con categoría d); grupo A, subgrupo 2 con categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número expedido el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, para la solución (del proyecto de la Administración/de la variante número) suprimir lo que no proceda en cada caso, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el día 5 de septiembre del corriente año, a sus trece horas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, Abogado del Estado, Interventor-Delegado de la Administración del Estado, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cádiz, 30 de julio de 1985.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—El Secretario Contador, José Luis Tejada Márquez.—7.265-A (56716).

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la realización del proyecto de pavimentación, cerramiento y alumbrado de la zona central del muelle de Levante.

El Puerto Autónomo de Huelva, anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación, cerramiento y alumbrado de la zona central del muelle de Levante.

El pliego de bases administrativas particulares que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación se halla de manifiesto para conocimiento del público en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, avenida Real

Sociedad Colombina Onubense, sin número, desde la fecha de este anuncio hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta licitación, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista debidamente legalizados, cuando proceda, deberá presentarse el resto de la documentación necesaria de conformidad con lo que se fija en el referido pliego de cláusulas administrativas particulares a la que se acompañará el oportuno resguardo de haber constituido la fianza provisional que se exige en el apartado 2.1 del repetido pliego de cláusulas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, cuyo domicilio se indica en el segundo párrafo de este anuncio, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de calle de en nombre y representación de con domicilio social en provincia de enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación, cerramiento y alumbrado de la zona central del muelle de Levante del Puerto de Huelva, por el sistema de se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de (en letra), y por la cantidad de (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, julio de 1985.—El Presidente, Juan Arroyo Senra.—6.856-A (56718).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se modifica la fecha del acto público de apertura de proposiciones del concurso público número 5/1985, «Adquisición de material y equipo didáctico con destino a las áreas docentes de diversos Centros de Formación Ocupacional dependientes de este Instituto».

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo ha acordado, por Resolución de fecha 29 de julio de 1985, modificar la fecha del acto público de apertura de proposiciones presentadas al concurso público número 5/1985, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, el día 26 de junio de 1985, poniendo en conocimiento de los licitadores que dicho acto se celebrará a las diez horas del día 13 de septiembre de 1985.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—7.264-A (56715).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Murcia por la que se convoca concurso-subasta de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

11/1985. Obras de reforma del Hospital de la Seguridad Social en Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 563.206.245 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 6, 30001 Murcia.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Fecha de apertura de plicas: El día 10 de septiembre, a las diez horas en la Dirección Provincial, en el domicilio antes citado.

Las proposiciones del anterior concurso, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publique en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1985.-El Jefe de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.-7.270-A (56719).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la gestión y explotación de la piscifactoría truchera de «El Bosque».

Se convoca concurso para adjudicar la concesión administrativa de la gestión y explotación de la piscifactoría truchera de «El Bosque».

Objeto: La concesión administrativa de la gestión y explotación de la citada piscifactoría dentro de las condiciones técnicas sanitarias del ICONA y específicas del pliego de la concesión.

Tipo: El canon de 520.000 pesetas por año.

El presupuesto de la obra e instalaciones asciende a la cantidad de 7.800.000 pesetas.

Pago del canon: Antes del día 30 de junio de cada año, siendo compensable con él el valor de las obras e instalaciones que realice, previamente autorizadas por la Corporación.

Plazo de concesión: Quince años a partir de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras e instalaciones: Tres meses a partir de la adjudicación.

Fianza provisional: 250.000 pesetas, en la forma prevista en el Reglamento de Contratación.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas, en igual forma.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de esta Corporación, en días hábiles y horas de nueve a doce hasta que se cumplan los diez siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando mientras tanto expuesto al público el expediente, que ha sido declarado de urgencia.

Lugar, día y hora de apertura: A las trece horas del día en que quede cerrado el plazo de admisión en el Palacio Provincial de Cádiz.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre de según acredita, concurre al concurso convocado por esta Corporación para adjudicar la concesión administrativa y subsiguiente gestión y explotación de la piscifactoría truchera «El Bosque», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de y a tal fin manifiesta:

a) Bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Acompaña documento acreditativo de la condición en que comparece y de la garantía provisional para participar.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan de él como licitador, y, en su caso, como adjudicatario.

d) Ofrece un canon anual de pesetas, y a prestar la gestión de la explotación por el término de años desde la fecha de adjudicación.

e) Que además ofrece

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 1 de agosto de 1985.-El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.-7.268-A (56717).

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción y confección del plan especial para la protección del centro histórico de la ciudad y del catálogo de edificios.

Objeto: Contratar la redacción y confección del plan especial para la protección del centro histórico de Figueras y del catálogo de edificios, la conservación de los cuales interesa para el mantenimiento del carácter de la ciudad.

Tipo: A proponer por los licitadores en sus ofertas. La consignación presupuestaria para atender el pago correspondiente asciende a 6.000.000 de pesetas.

Exposiciones de los pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones estarán expuestos para información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante horas de oficina, de nueve a catorce, en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si procede.

Fianzas: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos que se señalan.

Presentación de plicas: Si no se presentaren reclamaciones contra los pliegos de condiciones, el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalice la exposición al público de los citados pliegos según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si procede. Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para su presentación, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Corporación.

Modelo de proposición

El señor (nombre y apellidos de la persona que concurre), de profesión, con docu-

mento nacional de identidad número que vive en calle número de la ciudad de en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado para la contratación de la redacción del plan especial para la protección del centro histórico de Figueras y del catálogo de edificios, la conservación de los cuales interesa para el mantenimiento del carácter de la ciudad de Figueras situados fuera del ámbito del plan especial, y enterado igualmente de los pliegos de condiciones que han de regir en el contrato y que declara conocer y aceptar, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción de todos los requisitos y condiciones expresadas, por el precio de pesetas (el precio se expresará en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(La proposición tendrá que ir reintegrada con los timbres del Estado y sellos municipales que correspondan.)

Figueras, 10 de junio de 1985.-El Alcalde accidental-Presidente, Josep Bartolomé Torralbans.-5.700-A (54606).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público de un aparcamiento subterráneo, sito entre la carretera de Villaverde, y bloques números 40, 42, 44, 46 y 48 de la calle Alpujarras.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público de un aparcamiento subterráneo, sito entre la carretera de Villaverde, y bloques números 40, 42, 44, 46 y 48 de la calle Alpujarras.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la «Cooperativa Alpujarras», como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construc-

ción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos entre la carretera de Villaverde y los bloques números 40, 42, 44, 46 y 48 de la calle Alpujarras, de Zarzquemada, hace constar:

Que no está incurrido en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso mencionado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Leganés, 27 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—7.113-A (56714).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1985, se adoptó el acuerdo, entre otros, de adjudicar, mediante concurso, el servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, vigente en cuanto no se oponga a la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso.

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, el servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales.

Tipo de licitación: 42.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador.

4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

6. Proposición (reintegrada con timbre del Estado).

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomándose como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso de obras correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 27 de julio de 1985.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—7.112-A (56713).

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se mencionan.

Aprobada por la Corporación Municipal, en sesión del pleno, celebrada el día 29 de abril de 1985, la enajenación por pública subasta de las fincas rústicas que luego se describirán, se convoca dicha subasta de acuerdo con los extremos siguientes:

Objeto del contrato y tipo al alza de las siguientes fincas:

Primera.—Parcela 93 (resto) del polígono 144, partida Arboleda, con una superficie de 16 áreas y 10 centiáreas. Tipo de licitación: 266.616 pesetas.

Segunda.—Parcela 94 del polígono 144, partida Arboleda, con una superficie de 6 áreas 60 centiáreas. Tipo de licitación: 109.296 pesetas.

Tercera.—Parcela 28 del polígono 185, partida Arboleda, con una superficie de 6 áreas 80 centiáreas. Tipo de licitación: 112.608 pesetas.

Cuarta.—Parcela 29 del polígono 185, partida Arboleda, con una superficie de 5 áreas 20 centiáreas. Tipo de licitación: 86.112 pesetas.

Quinta.—Parcela 30 (resto) del polígono 185, partida Arboleda, con una superficie de 55 áreas 88 centiáreas. Tipo de licitación: 925.373 pesetas.

Estas cinco parcelas forman un solo lote por un valor y tipo de licitación de 1.500.005 pesetas.

Garantías: Para optar a esta subasta se constituirá, en concepto de garantía provisional, la cantidad equivalente al 3 por 100 del precio índice del lote, que le será devuelta sin formalidad alguna, una vez se halle elevada a escritura pública la enajenación y liquidados los derechos y obligaciones que correspondan.

La garantía se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas por la Ley, incluso en aval bancario.

Presentación de plicas: Las personas que deseen optar a esta subasta deberán presentar en la Secretaría Municipal proposición adecuada al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. A las expresadas proposiciones se acompañarán justificantes de haber depositado la fianza provisional y de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad o incompatibilidad legales. Si la proposición fuese presentada por representación, el representante deberá justificar poder bastante para la representación que ostenta.

La convocatoria se publicará en los «Boletines Oficiales» correspondientes, y en periódico de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el calor de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional al mayor licitador que reúna las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y anuncio de convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Liria, para la enajenación del lote formado por cinco parcelas números del polígono ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones del expresado pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, a 30 de abril de 1985.—El Alcalde Vicente Soldevila.—5.423-A (49144).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización en el grupo de viviendas «1.500», en Pumarín-Gijón (Asturias).

Objeto: Reparación de la urbanización en el grupo de viviendas «1.500», en Pumarín-Gijón (Asturias).

Tipo de licitación: 75.178.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, calle Sol, número 8, planta 2.ª hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura. Servicio de Promoción Pública, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, planta 2.ª Oviedo.

En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 12 de mayo de 1985.—El Consejero, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo.—4.838-A (53589).